anuario DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO



ANUARIO 2004

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)



uario **INSTITUTO** DE ESTUDIOS ZAMORANOS FLORIAN DE OCAMPO



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12 Vol. 21 – 2004

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS "FLORIÁN DE OCAMPO"

Director:

Pedro García Álvarez

Secretario de redacción:

Ángel Luís Esteban Ramírez

Consejo de redacción:

Miguel Gamazo Peláz, Julio Pérez Rafols, Jesús Álvarez de Prada, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, D. Eusebio González García, D. Arsenio Dacosta Martínez, D. Juan Andrés Blanco Rodríguez, D. Jesús Carlos Portales Gato, D. Tomás

Pierna Belloso

Secretaría de redacción:

Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"

Diputación Provincial de Zamora

C/. Ramos Carrión 11 – 49001 Zamora (España)

Correo electrónico: <u>iez@helcom.es</u>

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"

Diputación Provincial de Zamora

C/. Ramos Carrión 11 – 49001 Zamora (España)

Correo electrónico: iez@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. "FLORIÁN DE OCAMPO" recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo"

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada:

Ángel Luís Esteban Ramírez

Imprime:

Imprenta Cícero, Plaza Santa Eulalia 5

49002 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA – 49-2006

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12 Vol. 20 - 2003

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA:

Las Majadas, Villarino tras la sierra (zamora): desmentido dolménico y grabados de epoca incierta	10
Germán DELIBES DE CASTRO	13
Seguimiento de los trabajos de limpieza y restauración de los restos de la muralla presentes en el jardín del Palacio del Obispo, en Toro (Zamora) Gregorio José MARCOS CONTRERAS, Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA,	
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Maria Isabel GARCÍA MARTÍNEZ y María Eugenia MARTÍN MAESO	23
Intervención arqueológica en el solar de plaza de San Julián del mercado, nº 2, en Zamora	
Francisco Javier SANZ GARCÍA, Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO,	
Gregorio José MARCOS CONTRERAS, Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA, Emilia FERNÁNDEZ ORALLO y Ana Mª SANDOVAL RODRÍGUEZ	37
Excavación y seguimiento en el solar de la calle la plata, 12-14, de Zamora Ana Mª SANDOVAL RODRÍGUEZ, Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, Gregorio José MARCOS CONTRERAS, Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA,	
Francisco Javier SANZ GARCÍA y Pedro Francisco GARCÍA RIVERO	57
Intervenciones arqueológicas en dos terrenos extramuros de la capital	
Zamorana: los solares de la calle trascastillo 32-33 y trascastillo 11	
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO, Francisco Javier SANZ GARCÍA,	
Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA, Gregorio José MARCOS CONTRERAS,	71
Emilia FERNÁNDEZ ORALLO y Ana Mª SANDOVAL RODRÍGUEZ	71

8 ÍNDICE

AGRICULTURA Y GANADERIA:

La raza sayaguesa, un patrimonio autóctono zamorano José Emilio YANES GARCÍA	105
ARTE:	
Sebastián Ducete y Esteban De Rueda. Escultores entre el Manierismo y el Barroco Luis VASALLO TORANZO	119
	11)
GEOLOGÍA:	
Precisiones sobre los sistemas fluviales eocenos en Benegiles (Zamora), borde oeste de la cuenca del Duero Jaime DELGADO IGLESIAS y Gaspar ALONSO GAVILÁN	141
Estudio de los sedimentos eocenos en el valle del Valderaduey, área de zamora-Cubillos-Benegiles, provincia de Zamora, oeste de la cuenca del Duero Jaime DELGADO IGLESIAS	153
HISTORIA:	
Viriato, el héroe-caudillo hispano de la Lusitania, frente a Roma José María Manuel GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ	173
El Hidalgo zamorano Don Atilano Mateo Rodríguez de Valcárcel, caballerizo de la Reina Isabel de Farnesio y los bienes de su carta DE DOTE (1734) José Luis BARRIO MOYA	201
La Junta de reparación de templos de la Diócesis de Zamora (1862-1876) José Luis HERNÁNDEZ LUIS	213
Conflictividad social y bandolerismo en Zamora a finales del antiguo régimen. José María RAMOS SANTOS	229

ÍNDICE 9

Monarquia, iglesia y poder concejil en Zamora durante la baja edad media. Análisis tipológico de los conflictos	
Jorge DÍAZ IBÁÑEZ	241
LITERATURA:	
León Felipe sigue vivo. (aproximaciones generales a su persona a través de sus versos)	
Guillermo DEL RÍO CANAS	257
SOCIOLOGÍA:	
Salud y planificación familiar de las mujeres del medio rural zamorano Valentina MAYA FRADES	281
CONFERENCIAS:	
FRITZ KRÜGER, VIDA Y OBRA	
Fritz Krüger. Una semblanza biográfíca Artur QUINTANA I FONT	319
La obra lingüística de Fritz Krüger sobre Zamora Juan Carlos GONZÁLEZ FERRERO	345
HOMENAJE A DELHY TEJERO	
Relación de Delhy Tejero con artistas palentinos. Laura ANTOLÍN ESTEBAN	365
Las distintas necesidades expresivas de Delhy Tejero Tomás SÁNCHEZ SANTIAGO	389
Invisibilidad de una pintora Isabel FUENTES	397

Delhy Tejero, pintora vanguardista, entre la tradición y el Art Dèco. Teresa ORTEGA COCA	403
Trayectoria artística de Delhy Tejero Inés GUTIÉRREZ-CARBAJAL	413
NECROLÓGICAS:	
In Memoriam: WALDO SANTOS GARCÍA Julián SANTOS VILLASEÑOR	435
MEMORIA ACTUAL DE ACTIVIDADES	439
NORMAS PARA LOS AUTORES	457
RELACIÓN DE SOCIOS	161

HISTORIA





LA JUNTA DE REPARACIÓN DE TEMPLOS DE LA DIÓCESIS DE ZAMORA (1862-1876)

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ LUIS

RESUMEN

Las juntas de reparación de templos fueron instauradas por los moderados para administrar las obras extraordinarias que sufragaba el Estado en inmuebles de la Iglesia.

La junta zamorana, manejada por clérigos, cuidó a lo largo de sus quince años de vida de una veintena de actuaciones con un valor de algo más de medio millón de reales. No obstante, los problemas económicos y políticos de la época impidieron que su labor a favor de la protección del patrimonio cultural fuese brillante.

THE BOARD OF REPAIRS IN CHURCHES OF THE DIOCESE OF ZAMORA (1862-1876)

ABSTRATS

The boards of repairs in churches were established for the moderate liberals to manage the special works financed by the State in ecclesiastical buildings.

The board of Zamora, controlled by priests, managed during fifteen years twenty works valued in half a million reales. However, her activity for the cultural heritage wasn't outstanding because of the economical and political problems at that time.

1 INTRODUCCIÓN

Las juntas de reparación de templos presentan para el investigador un interés mayor del que pudiera parecer a simple vista. Son éstas fiel reflejo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado durante un proceso tan importante como es la implantación del Estado liberal. Las juntas juegan además un papel no desdeñable en la preservación del patrimonio cultural en el periodo en que sufre las mayores agresiones de la historia a raíz de la Desamortización.

A pesar de ello, únicamente Isabel Ordieres Díez en su *Historia de la restauración monumental en España* (1835-1936) se ha ocupado de estas instituciones¹. Dentro del apartado consagrado a la legislación, dedica un par de pági-

¹ Madrid, 1995, págs. 65-66.

nas a repetir el contenido del decreto fundacional. Faltaba, pues, una investigación pormenorizada sobre el funcionamiento real de una de ellas y esa es nuestra principal aportación².

La estructura de este trabajo obedece a un axioma que parece evidente: toda institución es producto de una sociedad y posee un marco legal, un funcionamiento y unos resultados. En el caso que nos ocupa, el marco legal lo hemos reconstruido vaciando el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora*, en adelante BEOZ, de los años que median entre su primera edición (1863) y el límite del periodo escogido. A través del libro de actas³, fuente primordial para el análisis de cualquier órgano colegiado, hemos podido rastrear su funcionamiento. Finalmente, las obras gestionadas por la junta han generado unos expedientes con abundante información para éste y otros temas⁴.

2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN

La llegada de los moderados al poder va a suponer la reconciliación entre la Iglesia y el Estado después de los conflictos habidos durante las regencias de María Cristina y Espartero. A cambio del reconocimiento de Isabel II por parte de la Santa Sede, la constitución de 1845, en su artículo 11, aseguraba la confesionalidad del régimen y, lo que es fundamental para comprender el origen de las juntas, el sostenimiento del culto con fondos estatales⁵.

Tal aproximación de posturas desembocó en el concordato de 1851. El tratado hace por primera vez mención expresa a la reparación de templos y demás edificios consagrados al culto, quedando el Estado (artículo 36) obligado a hacerse cargo de ella⁶.

La disposición concordataria fue desarrollada por los reales decretos de 19 de septiembre de 1851, 12 de junio de 1857 y por el convenio adicional de 25 de agosto de 1859. Los dos primeros se ocuparon del arreglo de las iglesias parroquiales y los conventos de religiosas, cuyos expedientes deberían ser instruidos por los prelados⁷. El último compelía al Estado a levantar de nueva planta los templos que fuesen precisos (artículo 13)⁸.

- No hubiese sido posible sin la ayuda de José Carlos de Lera, José Andrés Casquero, Florián Ferrero, José Muñoz y José Ángel Rivera. A los cinco nuestra gratitud.
 - ³ Archivo Histórico Diocesano de Zamora (AHDZa), García Diego, caja 98, libro 2.
- ⁴ Podría abordarse perfectamente con esta documentación el estudio de la construcción en la España decimonónica; desde la estructura del sector a las condiciones laborales pasando por la organización del trabajo, las técnicas empleadas, etc.
- ⁵ CÁRCEL ORTÍ, Vicente, "El liberalismo en el poder (1833-1868)" en *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid, 1979, págs. 150-155.
 - ⁶ BEOZ, apéndice del tomo de 1863, pág. 190.
 - ⁷ BEOZ, 24/10/1863, págs.73-74.
 - 8 BEOZ, apéndice del tomo de 1863, pág. 215.

El corpus legal así formado había ido incrementando los deberes estatales en materia de edificios eclesiásticos al tiempo que sancionaba una excesiva discrecionalidad en la gestión. El Gobierno ponía los recursos pero dejaba en manos de los obispos la toma de decisiones y su aplicación práctica. Para remediar esta situación se crean las juntas de reparación de templos, una en cada diócesis, por real decreto de 4 de octubre de 18619.

Meses más tarde, el 5 de mayo de 1862, quedaba constituida la junta zamorana a instancias del obispo, monseñor Manso, y bajo la presidencia del provisor de la diócesis, señor Pujadas¹⁰.

Los diferentes sistemas políticos que se sucedieron tras la Gloriosa quebraron el marco de convivencia entre la Iglesia y el Estado auspiciado por el moderantismo. Aunque la constitución de 1869 (artículo 21) lo garantizaba, la monarquía de Amadeo I supeditó la financiación del culto a la aceptación de la carta magna por parte del episcopado. Ésta jamás se produjo¹¹. La proclamación de la primera república no mejoró el clima de crispación. Uno de sus pilares básicos era la separación de la Iglesia y el Estado. Aun es más, el proyecto de constitución de 1873 prohibía tajantemente a los poderes públicos subvencionar cualquier clase de culto religioso¹².

Cuando los políticos alfonsinos quisieron recomponer las relaciones con la Iglesia tropezaron con el problema añadido de un erario exhausto¹³. En el plano del mantenimiento de los edificios de uso religioso esto se solventó con la sustitución de las juntas de reparación de templos por las juntas diocesanas de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos contempladas en el real decreto de 13 de agosto de 1876¹⁴. Las nuevas juntas heredaban de las antiguas la finalidad pero difería, parcialmente, su organización y funcionamiento.

En Zamora el relevo tuvo lugar el 12 de diciembre de 1876 presidido por el obispo Bernardo Conde y Corral¹⁵. Concluían de esta manera los tres lustros de existencia de la junta de reparación de templos.

3 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El campo de acción de las juntas de reparación de templos estaba circunscrito a

- 9 BEOZ, 24/10/1863, pág. 74.
- 10 AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2, 5/5/1862.
- 11 CÁRCEL ORTÍ, Vicente, "La Revolución Burguesa (1868-1874)" en *Historia de la Iglesia en España*, ob. cit., págs. 233-265.
 - 12 CÁRCEL ORTÍ, Vicente, "La Revolución Burguesa (1868-1874)", ob. cit., pág. 268.
- 13 CUENCA TORIBIO, José Manuel, "El catolicismo español en la Restauración (1875-1931)" en Historia de la Iglesia en España, ob. cit., págs. 278-279; ARTOLA, Miguel y MARTÍN NIÑO, Jesús, "La Hacienda" en Enciclopedia de historia de España, vol. II, Madrid, 1988, pág. 216.
 - 14 BEOZ, 13/10/1876, pág. 194.
 - 15 AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2, 12/12/1876.

las obras que no podían acometerse con las dotaciones consignadas para el culto y requerían, por tanto, participación estatal¹⁶.

Las funciones que les correspondieron en relación con estas intervenciones abarcaban la totalidad del proceso: emitían parecer sobre su pertinencia, custodiaban los fondos enviados por el Estado, subastaban las reparaciones o construcciones, fiscalizaban a las juntas subalternas que gestionaban directamente cada obra salvo las programadas en catedrales, palacios episcopales y seminarios, que eran llevadas directamente por la junta diocesana¹⁷, e informaban periódicamente al Ministerio de Gracia y Justicia sobre las actuaciones¹⁸.

En la composición de las juntas la balanza se inclinó claramente del lado eclesiástico. El pastor de la diócesis presidía la institución acompañado por dos miembros del cabildo catedralicio, el deán y un canónigo. Los representantes del poder civil eran el fiscal de la audiencia o del partido y el procurador síndico del ayuntamiento. Un delegado de la comisión de monumentos completaba el plantel de vocales. De las tareas administrativas se encargaron el secretario y el depositario o administrador¹⁹.

El predominio levítico fue todavía mayor en Zamora ya que los cargos de secretario y depositario fueron ocupados prácticamente siempre por tonsurados²⁰. Junto a ellos, los laicos que intervinieron en la junta fueron personas de extracción burguesa, condición mayoritaria entre los síndicos²¹, o de clase media (apéndice 1)²².

Aunque no pertenezcan a las juntas, los arquitectos son claves para el cumplimiento de sus fines. Los técnicos designados redactaban los proyectos incluyendo presupuestos y pliegos de condiciones, reconocían las obras y certificaban lo ejecutado²³.

¹⁶ BEOZ, 24/10/1863, págs. 74-75.

¹⁷ Las juntas subalternas se formaban para la obra y estaban integradas en el caso de las iglesias parroquiales por el párroco (presidente), alcalde, teniente de cura o coadjutor, procurador síndico y los dos feligreses que mayor limosna hubiesen ofrecido para la intervención; en el caso de los monasterios por el superior o capellán (presidente), párroco, alcalde y procurador síndico. BEOZ, 24/10/1863, pág. 77.

¹⁸ BEOZ, 24/10/1863, págs. 75-77.

¹⁹ BEOZ, 24/10/1863, págs. 75-77 y 114.

²⁰ AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2.

²¹ Tanto Pedro Cabello como Germán Avedillo eran terratenientes que alternaban sus actividades agrarias con la banca y la militancia en el Partido Liberal. Los Horna se encontraban entre los mayores contribuyentes de la sección comercio. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, "La restauración de los Borbones, Alfonso XII y los orígenes de la Regencia (1874-1890)" en Historia de Zamora, vol. III, Zamora, 1995, págs. 382-428.

Los vocales por la comisión de monumentos pertenecían a la intelectualidad zamorana del momento: Manuel Gago era doctor en jurisprudencia y catedrático de historia y geografía en el instituto. José Pérez era licenciado en jurisprudencia y secretario de la sociedad económica. Mariano Gallego fue académico correspondiente de la academia de San Fernando. TEIJEIRA PABLOS, María Dolores, "La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zamora en el siglo XIX", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 19, 2002, págs. 324-328.

²³ BEOZ, 24/10/1863, págs. 78-80 y 113-115.

Pablo Cuesta Sánchez, arquitecto por la academia de San Fernando, el maestro de obras Zacarías Benito Rodríguez, el arquitecto del distrito de Toro, Ildefonso Vázquez, y Enrique Rodríguez Trigo, maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, fueron los profesionales que desempeñaron dichas funciones para la junta de la diócesis de Zamora²⁴.

Habitualmente la junta trabajó en forma plenaria. Sin embargo, algunas veces, sus componentes constituyeron comisiones o autorizaron al presidente para solventar un determinado asunto²⁵.

El calendario de sesiones plenarias es un magnífico indicador sobre la realidad de la corporación. En función del número de reuniones por año podemos distinguir tres etapas dentro del periodo de existencia de la junta zamorana. La inicial, hasta 1865, es la más activa con una media de cinco. A partir de 1866 y hasta 1875 la frecuencia desciende en picado a una sesión. 1876, el último año de existencia de la junta, supone una tímida recuperación con tres reuniones²⁶. Analizaremos las causas más adelante, cuando hablemos de las intervenciones subastadas.

La participación de los integrantes de la junta fue desigual (apéndice 1). Contrasta la continuidad de los clérigos con la mayor movilidad de los laicos, especialmente de los síndicos, sujetos a los vaivenes políticos. De igual manera los primeros fueron más asiduos a las convocatorias que los segundos. Al fin y al cabo eran los beneficiados por el arreglo de las construcciones. Pero sin duda el rasgo peculiar del caso zamorano respecto a la asistencia fue la ausencia del obispo. Ni Rafael Manso ni Bernardo Conde, bajo cuyos pontificados transcurrió la vida de la junta, se dignaron presidirla, como de derecho les correspondía. Quizá consideraron los cometidos de ésta demasiado prosaicos o quizá fue su rechazo a colaborar con el Estado liberal lo que les llevó a delegar en Juan Pujadas, verdadero hombre fuerte del obispado²⁷.

4 OBRAS EMPRENDIDAS

Entre 1863 y 1875 la Junta de Reparación de Templos de la Diócesis de Zamora subastó un total de 20 obras de manera harto desigual (apéndice 2) pues en los tres primeros años se concentra el 85% de las adjudicaciones y, en cambio, hubo un intervalo, de 1868 a 1874, sin licitaciones.

²⁴ AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2, 25/5/1862, 15/11/1862, 3/9/1865 y 21/3/1876.

²⁵ AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2, 8/7/1862, 2/7/1863, 8/7/1863, 19/12/1864 y 3/1/1871.

²⁶ AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2.

²⁷ Ambos eran reputados antiliberales que dedicaron sus energías a la reorganización parroquial. GÓMEZ RÍOS, Manuel, Los obispos de Zamora (1600-1900), en los documentos del Archivo Secreto Vaticano, Zamora, 2000, págs. 246-259.

El reparto geográfico es asimismo diverso. Predominan aplastantemente las intervenciones en el medio rural (80%) que disponía de menos recursos para preservar los lugares de culto que el urbano. Por comarcas, contrastan las siete de La Guareña frente a la única subasta en Sayago y Tierra del Pan (apéndice 2). Este es un dato muy significativo pues el área saucana ha sido históricamente una de las más prósperas de la diócesis. Puede que atravesara entonces una época de crisis.

Respecto a la tipología, pese a la variedad, es posible establecer unos trazos definitorios. La mayoría de las obras fueron reparaciones de iglesias parroquiales donde tuvieron que sustituir alguna de sus partes ante la amenaza de ruina. Comparativamente hubo pocas intervenciones de nueva planta o en monasterios (apéndice 2).

La más cara fue la culminación de la parroquial de San Cebrián de Castro, con un coste de 100.650 reales. A continuación tenemos alguna de importe medio (apéndice 2) pero el grueso de los remates osciló entre 14.000 y 26.000 reales²⁸. El montante global asciende a 554.000 reales licitados de forma creciente (99.174 el primer año, 196.824 y 204.583 los sucesivos) hasta la brusca caída de 1866.

Propusieron estas cifras alarifes del entorno de las poblaciones donde se iban a desarrollar las labores excepto en dos ocasiones en que la oferta ganadora fue de un contratista originario de Galicia (apéndice 2). La repetida presencia de Manuel Pérez y en menor medida de otros como adjudicatarios nos indica la existencia de empresarios de la construcción especializados en este tipo de trabajos²⁹.

Algunos de ellos tuvieron problemas para cobrar sus honorarios, lo que causará retrasos y la paralización de las tareas. Incluso en tres sitios la morosidad del Estado impulsó a los constructores a solicitar la rescisión del contrato³⁰.

La dilatada ejecución de las obras unida a los recortes presupuestarios provocó que varias actuaciones no se terminasen según lo planeado o presentasen defectos graves³¹.

Sin embargo, en aproximadamente la mitad de los casos el desarrollo material del proyecto transcurrió con plena normalidad³².

Hemos visto líneas más arriba como a partir de 1866 la actividad de la junta

²⁸ Para hallar el costo real habría que considerar el aprovechamiento de materiales de derribo y las prestaciones personales de los fieles, aspectos que no se especifican cuantitativamente en los documentos. AHDZa, García Diego, cajas 83, exp. 7; 88, exp. 3; 89, exp. 3; 88, exp. 7; 89, exps. 11 y 5; 81, exps. 7 y 9; 84, exps. 2 y 8; 83, exps. 3 y 4; 85, exp. 10; 82, exp. 4 y 85, exp. 2.

²⁹ El dominio de contratistas procedentes de Salamanca en las obras del sur de la diócesis es una prueba más de la tradicional influencia económica, social y cultural de la provincia vecina en esa zona.

³⁰ AHDZa, García Diego, cajas 89, exp. 11; 81, exp. 9 y 89, exp. 10.

³¹ AHDZa, García Diego, cajas 83, exp. 7; 88, exps. 3 y 7; 82, exp. 3; 89, exp. 11; 81, exp. 9; 82, exps. 17 y 4 y 85, exp. 2.

³² AHDZa, García Diego, cajas 83, exp. 7; 89, exps. 3 y 5; 81, exp. 7; 84, exp. 8; 83, exps. 3 y 4 y 85, exp. 10.

disminuye al mismo ritmo que aumentan las dificultades de los contratistas para percibir sus emolumentos. La causa hay que buscarla en la profunda crisis económica que comienza ese año y da al traste con la buena marcha de las finanzas públicas conseguida por Bravo Murillo y Madoz. El clima político y social posterior a la revolución empeoró aún más la situación³³.

Detengámonos un poco ahora en las obras más notables tanto desde el punto de vista crematístico como arquitectónico.

La ampliación de la iglesia parroquial de Olmo de la Guareña abre la lista de actuaciones de la junta zamorana. Los muros amenazaban ruina irreparable y tenían que ser demolidos, circunstancia que aprovecharon para ampliar el inmueble³⁴. Nada de particular si no fuera porque se trataba, pese a añadidos posteriores, de un templo mudéjar. A la drástica reforma sólo sobrevivieron el hastial y el ábside (apéndice 3, figura 1), resto mudéjar que todavía hoy perdura.

Cerca, en El Pego, se erigió la única edificación enteramente ex novo de la veintena que gestionó la junta. La insuficiencia de la antigua ermita que acogía la parroquia motivó la construcción de una iglesia de sencillo diseño historicista con una sola y estrecha nave de tres tramos, crucero poco señalado y cabecera poligonal (apéndice 3, figura 2). Tuvo una vida breve pues escasos años después fue derribada debido a su mal estado³⁵.

Parecida situación a la de Olmo se vivía en Carbajales de Alba. La decrepitud de los cuerpos superiores de la torre aconsejaba su desmonte. A fin de sustituirlos, el arquitecto Pablo Cuesta concibió levantar dos nuevos cuerpos y un airoso chapitel sostenido por una estructura de hierro fundido y forjado que con toda probabilidad es la primera en la provincia de Zamora (1863)³⁶. Por desgracia, esta parte fue acabada tiempo después siguiendo un planteamiento diferente. El proyecto original recuerda modelos medievales centroeuropeos y es lo más logrado de la producción del autor para la junta (apéndice 3, figura 3).

Otra torre cuyo necesario reemplazo fue gestionado por la corporación es la de Bermillo de Sayago³⁷. Cuesta encontró la inspiración esta vez en la escuela herreriana. Ideó una torre de tres cuerpos, el intermedio con vano para el reloj y el último con huecos para las campanas enmarcados por pilastras (apéndice 3,

³³ ARTOLA, Miguel y MARTÍN NIÑO, Jesús, ob. cit., págs. 211-215. La crisis afectó especialmente a Zamora. Una serie de malos años agrarios trajeron consigo paro, hambre y epidemias. No es de extrañar que personas y entidades que habían prometido colaborar con la junta se volviesen atrás. SERRANO GARCÍA, Rafael, "El Sexenio Democrático en Zamora (1868-1874)" en *Historia de Zamora*, ob. cit., págs. 157-168. AHDZa, García Diego, cajas 81, exp. 9 y 85, exp. 10.

³⁴ AHDZa, García Diego, caja 83, exp. 7.

³⁵ AHDZa, García Diego, caja 88, exp. 3.

³⁶ AHDZa, García Diego, caja 82, exp. 3.

³⁷ AHDZa, García Diego, caja 81, exp. 9.

figura 4). Todo ello coronado por un chapitel de pizarra que, merced a la accidentada historia de la obra, nunca llegaría a colocarse.

Pero para avatares los que pasó la iglesia parroquial de San Cebrián de Castro hasta ser concluida³⁸. La junta zamorana heredó las obras apenas iniciadas según las trazas dadas por José Pérez (1846) y cuando desapareció restaba para su terminación voltear las bóvedas amén de detalles menores. El resultado final es un templo de amplia nave y presbiterio cuadrado (apéndice 3, figura 5). El interés artístico se concentra en la fachada de los pies, de ecos barrocos, rematada por el emblema de la Orden de Santiago y un frontón curvo.

En las intervenciones de la junta diocesana prevalece la idea de reparación sobre la de restauración. Los criterios de restauración arquitectónica de la época buscaban devolver el edificio a su prístino estado³⁹, no suplir partes eliminadas por otras realizadas con arreglo a un estilo dispar.

La utilización alterna de estilos del pasado es típica del pleno romanticismo que en arquitectura se caracterizó por el historicismo ecléctico⁴⁰.

5 CONCLUSIÓN

A través del caso zamorano nos hemos acercado a la esencia de las juntas de reparación de templos.

Fueron dichas entidades, fruto del moderantismo, órganos de gestión subordinados al Estado pero dirigidos por eclesiásticos.

Su trayectoria puede dividirse en dos fases de cariz opuesto, una de realizaciones y otra de dificultades, separadas por la crisis económica de 1866 y las transformaciones políticas de 1868.

El contexto adverso es el culpable de que la contribución de las juntas a la protección y acrecentamiento del patrimonio cultural sea modesta. Ahora bien, no debemos despreciarla puesto que la escasez de iniciativas en este sentido fue la tónica del periodo.

6 ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

ARA GIL, Clementina Julia y PARRADO DEL OLMO, Jesús María, Antiguo partido judicial de Tordesillas en Catálogo monumental de la provincia de Valladolid, vol. XI, Valladolid, 1980.

ARRECHEA MIGUEL, Julio, "Arquitectura del siglo XIX" en Historia del arte de Castilla y León, vol. VII,

³⁸ Éstos y su apariencia actual han sido descritos por NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, *Catálogo monumental del partido judicial de Zamora*, Madrid, 1982, págs. 287-290. AHDZa, García Diego, caja 82, exp. 17.

³⁹ ORDIERES DÍEZ, Isabel, ob. cit., págs. 116-150.

⁴⁰ GAYA NUÑO, Juan Antonio, Arte del siglo XIX en Ars hispaniae. Historia universal del arte hispánico, vol. XIX, Madrid, 1966, págs. 151-159.

Valladolid, 1998, págs. 161-266.

ARTOLA, Miguel y MARTÍN NIÑO, Jesús, "La Hacienda" en *Enciclopedia de historia de España*, vol. II, Madrid. 1988, págs. 165-237.

CÁRCEL ORTÍ, Vicente, "El liberalismo en el poder (1833-1868)" en *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid, 1979, págs. 115-225.

- "La Revolución Burguesa (1868-1874)" en Historia de la Iglesia en España, vol. V, Madrid, 1979, págs. 227-276

CUENCA TORIBIO, José Manuel, "El catolicismo español en la Restauración (1875-1931)" en *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, Madrid, 1979, págs. 277-329.

- Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea (1833-1985), Madrid, 1985.

Diccionario de ciencias eclesiásticas, Barcelona, 1883-1890.

Diccionario de historia eclesiástica de España, Madrid, 1972-1987.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor, Historia política de la España contemporánea 1868-1885 en Historia política de la España contemporánea, vol. 1, Madrid, 1972.

GARCÍA CHICO, Esteban, Partido judicial de Medina de Rioseco en Catálogo monumental de la provincia de Valladolid, vol. II, Valladolid, 1959.

GAYA NUÑO, Juan Antonio, Arte del siglo XIX en Ars hispaniae. Historia universal del arte hispánico, vol. XIX, Madrid, 1966.

GÓMEZ RÍOS, Manuel, Los obispos de Zamora (1600-1900), en los documentos del Archivo Secreto Vaticano, Zamora, 2000.

GÓMEZ-MORENO, Manuel, Catálogo monumental de España: provincia de Zamora (1903-1905), Madrid, 1927.

- Catálogo monumental de España: provincia de Salamanca, Madrid, 1967.

HERAS HERNÁNDEZ, David de las y GUTIÉRREZ JUNCIEL, Celedonio, Catálogo artístico-monumental y arqueológico de la diócesis de Zamora, Zamora, 1973.

MARCOS DEL OLMO, María Concepción, "El Bienio Progresista" en Historia de Zamora, vol. III, Zamora, 1995, págs. 141-149.

- "Elecciones y caciquismo en la institucionalización del régimen isabelino" en *Historia de Zamora*, vol. III, Zamora, 1995, págs. 119-137.

MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, "La restauración de los Borbones, Alfonso XII y los orígenes de la Regencia (1874-1890)" en *Historia de Zamora*, vol. III, Zamora, 1995, págs. 371-429.

NAVARRO TALEGÓN, José, Catálogo monumental de Toro y su alfoz, Zamora, 1980.

NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, Catálogo monumental del partido judicial de Zamora, Madrid, 1982.

ORDIERES DÍEZ, Isabel, Historia de la restauración monumental en España (1835-1936), Madrid, 1995.

ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, "La diócesis de Zamora en la Restauración (1875-1902)" en *Primer congreso de historia de Zamora*, vol. IV, Zamora, 1993, págs. 463-477.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José y MONTANOS FERRÍN, Emma, Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975), Madrid, 1994.

SERRANO GARCÍA, Rafael, "El Sexenio Democrático en Zamora (1868-1874)" en *Historia de Zamora*, vol. III, Zamora, 1995, págs. 153-179.

SEVILLA ANDRÉS, Diego, Historia política de España (1800-1967), Madrid, 1968.

TEIJEIRA PABLOS, María Dolores, "La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Zamora en el siglo XIX", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 19, 2002, págs. 323-335.

VALLEJO BOZAL, Javier, "Las consecuencias de la Desamortización de 1820 en la conservación del patrimonio histórico. El caso zamorano", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 19, 2002, págs. 353-361.

Apéndice 1 Presidente y vocales

Año	Presidente			Vocales		
		Deán	Cabildo	Fiscal	Síndico	Monumentos
1862	1862 J. Pujadas, provisor	No asiste	B. Martínez, magistral	E. Blanco	P. Cabello	M. Gago
					M. Illán	
1863	J. Pujadas, provisor	No asiste	B. Martínez, magistral	E. Blanco	P. Cabello	M. Gago
1864	1864 J. Pujadas, provisor	C. Escudero	B. Martínez, magistral	E. Blanco	M. Conde	M. Gago
1865	1865 J. Pujadas, provisor	C. Escudero	B. Martínez, magistral	No asiste	S. Arias	M. Gago
						J. Pérez
1866	1866 J. Pujadas, provisor	C. Escudero	B. Martínez, magistral	No asiste	S. Arias	J. Pérez
1867	J. Pujadas, provisor	C. Escudero	B. Martínez, magistral	No asiste	No asiste	J. Pérez
1868	J. Pujadas, provisor	C. Escudero	B. Martínez, magistral	No asiste	No asiste	M. Gallego
1869	J. Pujadas, provisor	C. Escudero	B. Martínez, magistral	Desconocido No asiste	No asiste	M. Gallego

M. Gallego	M. Gallego		M. Gallego	M. Gallego	P. Cabello	P. Cabello
				Desconocido G. Avedillo M. Gallego	E. Pérez	Desconocido P. Cabello
Desconocido M. Horna	Desconocido No asiste	ne	Desconocido No asiste	Desconocido	Desconocido E. Pérez	No asiste
R. López, canónigo	R. López, canónigo	La junta no se reúne	R. López, canónigo	R. López, canónigo	R. López, canónigo	R. López, canónigo
C. Escudero	C. Escudero		No asiste	C. Escudero	C. Escudero	C. Escudero
1870 J. Pujadas, provisor C. Escudero R. López, canónigo	1871 J. Pujadas, provisor C. Escudero R. López, canónigo		1873 J. Pujadas, provisor No asiste	1874 J. Pujadas, provisor C. Escudero R. López, canónigo	1875 J. Pujadas, provisor C. Escudero R. López, canónigo	1876 J. Pujadas, provisor C. Escudero R. López, canónigo
1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876

Fuente: AHDZa, García Diego, caja 98, libro 2.

Apéndice 2 Obras subastadas

Año	Población	Edificio	Grueso intervención	Remate (reales)	Contratista
1863	1863 Olmo de la Guareña	I. parroquial	Ampliación iglesia	41.047'68	41.047'68 M. Pérez (Salamanca)
	Castrillo de la Guareña I. parroquial	I. parroquial	Sustitución muro	14.188'40	14.188'40 M. Pérez (Salamanca)
	El Pego	I. parroquial	Sustitución iglesia	47.979	47.979 M. Pérez (Salamanca)
	Toro	C. de carmelitas	Desconocida	24.000	24,000 F. Jorge (Toro)
	Toro	C. de Sta. Sofía	Reforma coros	19.890	19.890 F. Jorge y M. Hernández (Toro)
1864	1864 Pinilla de Toro	I. de S. Martín	Volteo bóvedas	19.462	19.462 I. Olaizola (Salamanca)
	Carbajales de Alba	I. parroquial	Sustitución torre	50.600	50.600 J. Gil (Zamora)
	Villaescusa	I. parroquial	Sustitución fachadas	31.787	31.787 M. Pérez (Salamanca)
	Villabuena del Puente	I. parroquial	Culminación iglesia	15.850	15.850 M. Pérez (Salamanca)
	Argujillo	I. parroquial	Reconstrucción bóveda	14.500	14.500 J. Sánchez (Salamanca)
	Bermillo de Sayago	I. parroquial	Sustitución torre	64.625	64.625 F. Calvo (Zamora)
1865	1865 Zamora	C. de las dueñas	Terraplenado sótanos	17.400	17.400 J. Alén (Zamora)

	Videmala	I. parroquial	Sustitución espadaña	18.934	18.934 J. Alén (Zamora)
	Fuentelapeña	I. parroquial	Cinchado torre	26.400	26.400 M. Benito (S. Juan de Tabagón, Pontevedra)
	Cazurra	I. parroquial	Sustitución muro	21.399	21.399 S. y V. Pérez (Morales del Vino)
	Toro	C. de la Concepción Sustitución paredes	Sustitución paredes	19.800	19.800 I. Sitrama (Toro)
	S. Cebrián de Castro	I. parroquial	Culminación iglesia	100.650	100.650 J., J. y F. Liedo y J. M. Prieto (S. Cebrián de
					Castro)
1866	Losacio	I. parroquial	Sustitución fachadas	14.340	14.340 M. Benito (S. Juan de Tabagón, Pontevedra)
1867	Cañizal	I. parroquial	Socalzo iglesia	25.000	25.000 M. Seguín (Cañizal)
1875	Madridanos	I. parroquial	Sustitución sacristía	14.099	14.099 S. Caballero (Zamora)
Fuen	ıtes: AHDZa, García Dieg	o, cajas 83, exp. 7; ibia	1; 88, exp. 3; 98, libro 2; 89	9, exp. 3; 88, exp.	Fuentes: AHDZa, García Diego, cajas 83, exp. 7; ibid.; 88, exp. 3; 98, libro 2; 89, exp. 3; 88, exp. 7; 82, exp. 3; 89, exp. 11; 89, exp. 5; 81, exp. 7;

81, exp. 9; 84, exp. 2; 89, exp. 10; 84, exp. 8; 83, exp. 3; 83, exp. 4; 82, exp. 17; 85, exp. 10; 82, exp. 4; 85, exp. 2.

Apéndice 3 Obras más destacadas⁴¹

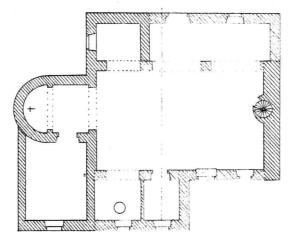


Figura 1. Ampliación de la iglesia parroquial de Olmo de la Guareña. Proyecto de Pablo Cuesta (1862). En trazo más claro las obras a ejecutar. AHDZa, planos y dibujos, plano 26.

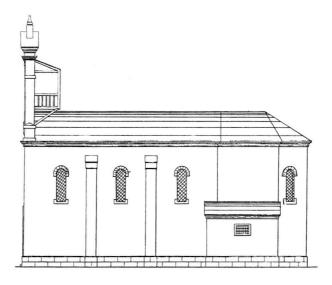


Figura 2. Sustitución de la iglesia parroquial de El Pego. Proyecto de Pablo Cuesta (1863). AHDZa, planos y dibujos, plano 12.

⁴¹ Algunos de estos proyectos formaron parte de la exposición *Arquitectura y Urbanismo en Zamora: 1701-1880. Mapas, Planos y Dibujos*, organizada por el Archivo Histórico Provincial de Zamora en 1987.



Carbajales de Alba. Proyecto de Pablo Cuesta (1863). AHDZa, planos y dibujos, plano 9.



Pablo Cuesta (1863). AHDZa, planos y dibujos, plano 6.

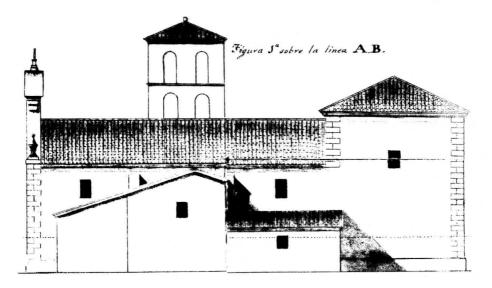


Figura 5. Culminación de la iglesia parroquial de San Cebrián de Castro. Proyecto de José Pérez (1846). AHDZa, planos y dibujos, plano 30.



